

RADICACIÓN: 54-128-40-89-001-2021-00008-00
PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: JOSÉ ORLANDO RODRÍGUEZ
DEMANDADOS: ELIZABETH PEÑA LEÓN, OTROS E INDETERMINADOS

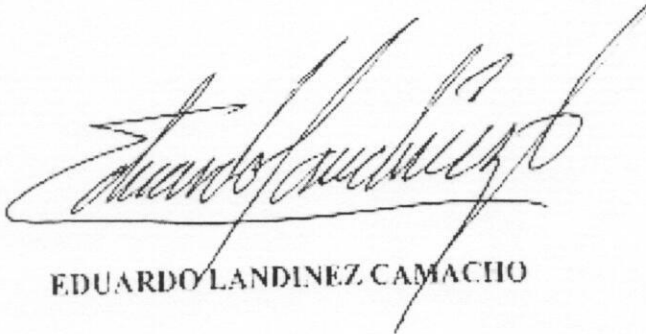
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veintinueve (29) de junio de dos mil
veintiuno (2021).

En atención a lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 806, referente al emplazamiento para notificación personal que deba realizarse conforme al Artículo 108 del Código General del Proceso, por secretaría realícese la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados. Transcurrido el término de que trata el inciso 6 del referido Artículo 108, regrese al Despacho para proceder al nombramiento del Curador Ad-litem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO LANDINEZ CAMACHO